



THE COMPANIES ACT 2006



Company No. 9281066

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that KANAWA INVESTMENTS LTD. was incorporated under the Companies Act 2006 as a limited company on 27th October 2014.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 14th December 2015

R J DAVIES

for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: <i>Pays/Pais</i>		United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document <i>Le présent acte public / El presente documento público</i>		
2. Has been signed by <i>a été signé par / ha sido firmado por</i>		Kuddus Ali
3. Acting in the capacity of <i>agissant en qualité de / quien actúa en calidad de</i>		Notary Public
4. Bears the seal/stamp of <i>est revêtu du sceau / timbre de / y está revestido del sello / timbre de</i>		The Said Notary Public
Certified <i>Attesté / Certificado</i>		
5. at <i>à / en</i>	London	6. the 17 December 2015 <i>le / el día</i>
7. by <i>par / por</i>	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs	
8. Number <i>sous no / bajo el número</i>	K790488	
9. Seal / stamp: <i>Sceau / timbre: / Sello / timbre:</i>		10. Signature: J Horne <i>Signature: / Firma:</i>

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



LA LEY DE COMPANÍAS 2006

EMPRESA NO. 9281066

El Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales, certifica que KANAWA INVESTMENTS LTD. fue constituida de conformidad con la Ley de Sociedades de 2006 como una compañía limitada el 27 de octubre de 2014.

De acuerdo con los documentos del expediente y en custodia del registrador, la empresa se encuentra al día con los requisitos de presentación y tiene al menos 1 director, que es una persona natural mayor de 16 años.

La compañía ha estado en existencia ininterrumpida continua desde su constitución y ninguna acción está siendo tomada por el Registro de Compañías y no hay registros de que la compañía se encuentre en disolución. Por lo que el Registrador es consciente, la empresa no está en liquidación o bajo una orden de administración, y ningún receptor o gerente de la propiedad de la compañía ha sido nombrado.

Dado en la casa de las compañías el 14 de diciembre de 2015.

*firma

RJ DAVIES

para el Registro de Sociedades

Este certificado registra el resultado de una búsqueda de información por el Registrador. Esta información se deriva de los documentos presentados aceptados de buena fe y sin verificación. Por esta razón el Registrador no puede garantizar que la información en el registro es precisa o completa.

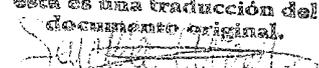
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que antecede son iguales a los documentos presentados ante mí en 02 foja(s)

Quito a. **10 FEB 2016**



Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

A mi leal saber y entender,
esta es una traducción del
documento original.


TRADUCTOR

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)



- 1) País: Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda
El presente documento público
- 2) Ha sido firmado por: KUDDUS ALI
- 3) Quien actúa en calidad de: Notario Público
- 4) Y está revestido del sello/timbre de: El nombrado Notario Público
Certificado
- 5) En: Londres
- 6) El día: 17 de Diciembre 2015
- 7) Por: secretario principal de estado de su majestad para asuntos exteriores.
- 8) Bajo el número: K790488
- 9) Sello/timbre:
- 10) Firma: J Horne

Esta apostilla no es para ser utilizado en el Reino Unido y sólo confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento público adjunto del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Apostillas a los documentos adjuntos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevó a cabo solamente la certificación. No autentica o bien la firma en el documento original o el contenido del documento original de ninguna manera.

Si este documento es para ser utilizado en un país que no ha sido parte del Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961, debe ser presentada a la sección consular de la misión, representante de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a www.verify.apostille.service.gov.uk.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s)

Quito a, 21 FEB. 2016

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
17 FEB 2016


A mi leal saber y entender,
esta es una traducción del
documento original.

FRABUETON



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-06-P00419

DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por:

Land Acquisition Landa Cía. Ltda.

Cuantía Indeterminada

Dí 2 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte y seis (26) de enero de dos mil dieciseis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, la compañía Land Acquisition Landa Cía. Ltda., legalmente representada por la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A., en su calidad de Gerente, quien a su vez está representada por Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General, conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública que contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el Abogado Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., compañía que es Gerente de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que como documento habilitante adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Abogado Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., compañía que es Gerente de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., así como conocedor de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte de la Ley de Compañías y artículo cuatro del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de la



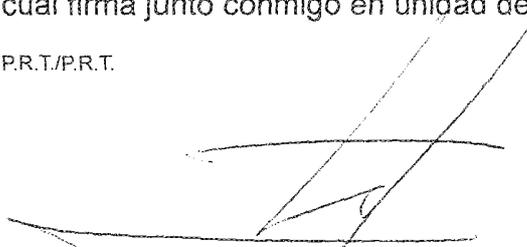
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, las accionistas extranjeras de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.; esto es, la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., existe y está legalmente constituida en España, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía BALTICSUR CORPORATION S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía CAMELBACK C.V., existe y está legalmente constituida en Holanda, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía CARLINA S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD, existe y está legalmente constituida en Reino Unido, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., existe y está legalmente constituida en España, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada. (firma) Abogada Elina Albornoz, portadora de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue al compareciente, por mí, la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

P.R.T./P.R.T.


Diego Fernando Armas Medina
c.c. 1805760881


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



Quito, 27 de Abril del 2015.

Señor Abogado
Andrés Esteban Narváez Pacheco
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada en esta fecha resolvió elegir al ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. para el cargo de **GERENTE** de la compañía **LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.**, por el periodo de dos años.

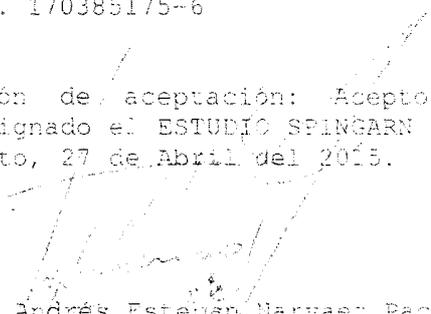
Corresponde al Gerente de la compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

La compañía **LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto del 2005 ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de septiembre del 2005, bajo el No. 2417, tomo 136.

Atentamente,


Dr. Juan Fernando Salazar Egas
SECRETARIO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170385175-6

Razón de aceptación: Acepto el cargo para el cual ha sido designado el ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
Quito, 27 de Abril del 2015.


Ab. Andrés Esteban Narvaes Pacheco
C.C. 171746108-6
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 38163



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8970
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792206006001
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

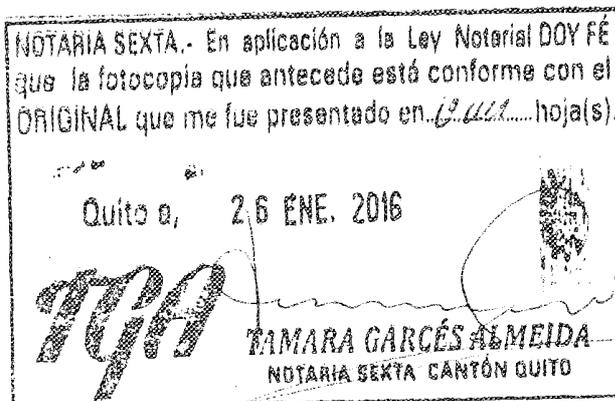
CONST. RM# 2417 DEL:20/09/2005.- NOT. TERCERO DEL:24/08/2005 JTM

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Quito DM, 23 de diciembre de 2015

Señor:
Diego Fernando Armas Medina
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**, reunida en esta ciudad el día veintitrés (23) de diciembre de 2015, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus funciones por el Presidente.

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve (09) de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Quinto (25to) del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito en veintisiete (27) de julio del dos mil nueve (2009)

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** realizó una reforma de estatutos (cambio de objeto social) mediante escritura otorgada ante la Notaria Segunda Encargada, Doctora Paola Delgado Loor, el treinta (30) de Mayo del dos mil trece (2013). Y ésta fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el quince (15) de Julio de dos mil trece (2013)

La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento

Atentamente,

Daniel Narváez Pacheco
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 1803760881. Quito, 23 de diciembre de 2015.

Atentamente,

Diego Fernando Armas Medina
CC. 1803760881

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2213



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	571
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1803750881
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2650 DEL:15/07/2013 NOT.2(E) DEL:30/05/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ENZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...2...hoja(s).

Quito a, 26/ENE. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1702008174001

RAZON SOCIAL: LAND ACQUISITION LANDA CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: LANDA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO

REG. INICIO ACTIVIDADES: 29/02/2005 REG. CONSTITUCION: 29/02/2005

REG. INSCRIPCION: 29/02/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, OPERACION DE CENTROS COMERCIALES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Dirección: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCÁZAR Correo: PICHINCHA Calle: AV. AMAZONAS
Número: 100-152 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL UNICORNIO Piso: 3
Referencia visual: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL UNICORNIO Teléfono Trabajo: 3264789

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 481001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: PEB (CANTON) PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SEPCION DE SISTEMAS AUTOMATICOS

Usuario: 15080000 Lugar de emisión: MUNICIPALIDAD DE PEB DEL CANTON PICHINCHA Fecha: 2005-02-28 14:51:24

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792008174001

RAZON SOCIAL: LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 2010/02/05

NOMBRE COMERCIAL: LANDA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, OPERACION DE CENTROS COMERCIALES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Cantón: INAGUATO Calle: AV. AMAZONAS
Número: N35-152 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL INAGUATO Piso: 3
Teléfono Trabajo: 2264785

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: 00000000

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 515 Y RAMIREZ
BARALOS

Fecha y hora: 20160205 11:04

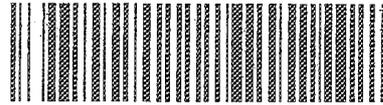
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...*(2.11.1)*...hoja(s).

Quito a, 26 ENE. 2016


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000017426



20161701006P00419



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P00419						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ENERO DEL 2016, (16:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792008174001		GERENTE	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DECLARACION JURAMENTADA QUE LA COMPANIA ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. Y OTRAS COMPANIAS EXISTEN Y ESTAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
 LUNA copia certificada, firmada y sellada en
 26 ENE. 2016
 Quito s.

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

